



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Por Resolución de Alcaldía número 224/2021 del Ayuntamiento de Pantoja de fecha 13 de agosto de 2021, se aprueban las bases y la convocatoria urgente para la formación de una selección de carácter extraordinario y excepcional de la categoría de técnico asesor jurídico del ayuntamiento de Pantoja por razones urgentes, excepcionales e inaplazables del servicio en régimen de interinidad por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica del ayuntamiento de Pantoja (<https://pantoja.sedelectronica.es/board>) aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://pantoja.sedelectronica.es/board>).

Pantoja, 13 de agosto de 2021.-El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

Nº. I.-4020